



Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco
Administración 2012- 2015

Con fundamento en lo previsto por los artículos 29 fracción III, 30, 31 y 47 fracción III todos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos artículos 7, 8, 14 y 110 fracción II, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, el suscrito Ciudadano Presidente Municipal, me permito convocarle a usted el día miércoles 11 once de diciembre del año en curso, a las 12:00 doce horas, para llevar a cabo Sesión Solemne del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en su Recinto Oficial, para lo cual someto a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Declaratoria de Quórum y legal instalación de la Sesión Solemne del Ayuntamiento de fecha 11 once de diciembre del 2013 dos mil trece.
- II. Intervención a cargo del Mtro. Mario Alberto Manzano Cuevas, Director General de Desarrollo Social y Humano de este Municipio.
- III. Reseña de la Presea al Mérito Magisterial "Prof. Éviro Rafael Salazar Alcázar" y presentación en formato digital de los participantes a cargo de la Mtra. Margarita Gómez Juárez, Directora de Educación Municipal de Zapopan.
- IV. Lectura del fallo formulado por el Jurado Calificador para el otorgamiento de la Presea al Mérito Magisterial "Prof. Éviro Rafael Salazar Alcázar", a cargo del Mtro. Víctor Manuel de la Torre Espinoza.
- V. Reconocimientos a los participantes y jurados, así como entrega de la Presea al Mérito Magisterial "Prof. Éviro Rafael Salazar Alcázar", a la Mtra. María Eugenia Gómez Dávalos, por su trayectoria de servicio, acciones trascendentales en el campo de la educación, compromiso social y obras en beneficio de la comunidad.
- VI. Mensaje del C. Presidente Municipal Dr. Héctor Robles Peiro.
- VII. Formal Clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

Atentamente:

"Sufragio Efectivo. No Reelección."

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
Zapopan, Jalisco. Diciembre 05 del 2013

Dr. Héctor Robles Peiro,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

SECRETARIA
AYUNTAMIENTO